

CALENDARIO LABORAL 2021

ENDESA GENERACIÓN MELILLA

CENTRAL DIESEL DE MELILLA	
FIESTAS LABORALES	
1 de enero (viernes)	Festividad Año Nuevo
6 de enero (miércoles)	Epifanía del Señor
13 de marzo (sábado)	Estatuto de Autonomía de la Ciudad de Melilla
1 de abril (jueves)	Jueves Santo
2 de abril (viernes)	Viernes Santo
1 de mayo (sábado)	Fiesta del Trabajo
21 de julio (miércoles)	Fiesta del Sacrificio -Aid Al Adh
12 de octubre (martes)	Fiesta Nacional de España
1 de noviembre (lunes)	Fiesta de Todos los Santos
6 de diciembre (lunes)	Día de la Constitución Española
8 de diciembre (miércoles)	Inmaculada Concepción
25 de diciembre (sábado)	Natividad del Señor
FIESTAS LOCALES	
8 de septiembre (miércoles), Día de Ntra. Sra. Virgen de la Victoria (excelsa Patrona de la Ciudad).	
17 de septiembre (viernes), Día de Melilla	
LICENCIAS VACACIONALES	
En aplicación de la normativa laboral vigente, a cambio de los días 13 de marzo, 1 de mayo y 25 de diciembre (sábado) se disfrutará de tres días de licencias vacacionales.	
JORNADA ANUAL DE TRABAJO PERSONAL DE JORNADA CONTINUA Y PERSONAL A TURNO	
1.696 horas anuales para los trabajadores afectados por el Convenio Marco sin convenio de empresa de origen.	
1.672 horas anuales para los trabajadores con jornada continua y origen en Convenio Endesa.	
HORARIOS DE TRABAJO	
Personal de jornada continua	
Para la jornada de 1.696 horas anuales, de lunes a viernes de 7:00 a 14:42 horas (7 h y 42 min/día).	
Para la jornada de 1.672 horas anuales, de lunes a viernes de 7:00 a 14:36 horas (7 h y 36 min/día).	
Para aquellos centros y trabajadores que tengan reconocida la flexibilidad horaria, se estará a la normativa de aplicación.	
Personal a turno	
El establecido en el cuadrante correspondiente.	
.	
VACACIONES ANUALES PARA TODO EL PERSONAL	

27 días laborables que se podrán disfrutar hasta el 15 de enero de 2022